



GOBIERNO DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO DE
BAJA CALIFORNIA

002116

"2026, Año de la Educación para la Construcción de la Paz".

CÁMARA DE LEGISLADORES
SECRETARÍA GENERAL DE
SERVICIOS PARLAMENTARIOS

DEPENDENCIA	SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO
SECCION	OFICINA DEL TITULAR
NUMERO DEL OFICIO	SGG/OT/104/2026
EXPEDIENTE	

2026 MAR 25 PM 4:46 ASUNTO:

El que se indica.

Mexicali, Baja California, a 18 de marzo de 2026.

SEN. LAURA ITZEL CASTILLO JUÁREZ
PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA DE LA CÁMARA
DE SENADORES DEL CONGRESO DE LA UNIÓN
P R E S E N T E.-

Anteponiendo un cordial y atento saludo, en relación al Oficio No. DGPL-IP2A-1148.2, correspondiente al Acuerdo aprobado el 23 de septiembre de 2025, por la Comisión de Seguridad Pública del Senado de la República, a fin de fortalecer la coordinación de las acciones de investigación, búsqueda, localización, rastreo y en su caso, decomiso de artefactos explosivos improvisados elaborados y utilizados por la delincuencia organizada, con fundamento en el artículo 50 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California, le informo:

Que mediante oficio número SSC/0218/2026 de fecha 10 de marzo de 2026, el Secretario de Seguridad Ciudadana del Estado de Baja California, Gral. Bgda. E.M. Laureano Carrillo Rodríguez, informó sobre las acciones realizadas en relación a la petición antes referida, las cuales son descritas en dicho documento, mismo que se adjunta al presente en cumplimiento a los términos del exhorto en cuestión.

Sin otro particular, reitero las más altas de mis consideraciones quedando a sus órdenes.

ATENTAMENTE



ALFREDO ÁLVAREZ CÁRDENAS
SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO
DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA



GOBIERNO DEL ESTADO DE B.C.
SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO

ESPACHADO
18 MAR 2026

ESPACHADO
OFICINA DEL TITULAR
MEXICALI, B.C.

C.c.p.- Marina del Pilar Avila Olmeda. - Gobernadora Constitucional del Estado de Baja California.
Xóchitl Morales Díaz.- Subsecretaria de Gobierno de la SGG.
Dirección de Seguimiento del Proceso Legislativo de la SGG.
XMD/LA/EL

SENADO DE LA REPUBLICA

228488

25 MAR 2026

MD



BAJA CALIFORNIA
GOBIERNO DEL ESTADO

SEGURIDAD
Secretaría de Seguridad Ciudadana

DEPENDENCIA: SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

SECCIÓN: OFICINA DEL TITULAR

OFICIO NÚMERO: SSC/0218/2026

ASUNTO: EL QUE SE INDICA

SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO
MEXICALI, B.C.
FIRMA

Mexicali, Baja California, a 10 de marzo de 2026.

ALFREDO ÁLVAREZ CÁRDENAS
SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO
DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
PRESENTE.-

SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO
RECIBID
864
17 MAR 2026
RECIBID

Me es grato dirigirme a Usted para saludarle cordialmente, y al mismo tiempo aprovechar la ocasión para dar cumplimiento al exhorto aprobado por la Comisión de Seguridad Pública de la Cámara de Senadores del H. Congreso de la Unión, comunicado mediante oficio SGG/OT/378/2025, en los términos siguientes:

En atención a lo anterior, se informa que esta Secretaría de Seguridad Ciudadana del Estado de Baja California, en el ámbito de sus atribuciones y a través de sus áreas correspondientes, llevó a cabo la revisión de la información y documentación institucional disponible en relación con acciones operativas vinculadas con la detección, aseguramiento y registro de artefactos explosivos, así como de aquellos dispositivos que pudieran representar un riesgo para la seguridad pública.

Derivado de la revisión efectuada a los registros institucionales de esta Secretaría, se hace de su conocimiento que durante el periodo comprendido del 1 de enero al 29 de octubre de 2025 se registró el aseguramiento de una (01) granada de fragmentación por parte de la Fuerza Estatal de Seguridad Ciudadana.

Asimismo, conforme a la información disponible en los registros institucionales correspondientes al periodo antes señalado, no se cuenta con registro de aseguramientos de artefactos explosivos improvisados elaborados y utilizados por la delincuencia organizada.

Lo anterior se informa para los efectos conducentes, reiterando la disposición institucional de esta Secretaría de Seguridad Ciudadana para atender, en el ámbito de sus competencias, los planteamientos formulados por el H. Senado de la República, así como para continuar fortaleciendo las acciones de investigación, búsqueda,

OFICINA DEL SECRETARIO DE SEGURIDAD CIUDADANA DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

Edificio Scorpio, 4to. piso | Av. De los Héroes y Calle De la Libertad No. 339

Mexicali, B.C. CP. 21000 Teléfono 686 837 39 02.



BAJA CALIFORNIA
GOBIERNO DEL ESTADO

SEGURIDAD
Secretaría de Seguridad Ciudadana

localización, rastreo y, en su caso, decomiso de artefactos explosivos improvisados elaborados y utilizados por la delincuencia organizada, contribuyendo con ello a la preservación del orden público, la seguridad de la población y la coordinación institucional en materia de seguridad pública.

Sin otro particular, le reitero la seguridad de mi atenta y distinguida consideración.

ATENTAMENTE

**SECRETARIO DE SEGURIDAD CIUDADANA
DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA**

GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA



SECRETARÍA DE
SEGURIDAD CIUDADANA
OFICINA DEL TITULAR

GRAL. BGDA. E.M. LAUREANO CARRILLO RODRIGUEZ

DESPACHADO
10 MAR 2026
DESPACHADO
OFICINA DEL TITULAR

CC.P. - ALEJANDRA MICHELLE ANGUIANO AMEZCUA, DIRECTORA DE ASUNTOS LEGALES DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA

OFICINA DEL SECRETARIO DE SEGURIDAD CIUDADANA DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

Edificio Scorpio, 4to. piso | Av. De los Héroes y Calle De la Libertad No. 339

Mexicali, B.C. CP. 21000 **Teléfono** 686 837 39 02.